



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## ASENTAMIENTO EXTEMPORANEO DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

### REQUISITOS

- Solicitud otorgada por la Dirección General del Registro Civil.
- Identificación del interesado.
- Acta de matrimonio.
- Acta de nacimiento de los padres (si viven o en su caso de defunción)
- Constancia de no asentamiento del Archivo General de la Dirección General del Registro Civil.
- Dos testigos con credencial de elector

### NOTA

- Original y 2 copias de cada documento

### HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

De Lunes a Viernes 08:00 A 15:00 horas

### ÁREA RESPONSABLE

Registro civil número 2 Calle Jose Maria Morelos y Pavón esquina progreso N° 151. Col. Atasta de Serra . C.P. 86035 Centro, Tabasco, México.  
Tel: (993) 354 02 69

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Municipio que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.

